

Programación curso

2016-2017

DEPARTAMENTO DE INGLÉS
IES BOTÁNICO
SAN FERNANDO (CÁDIZ)

ÍNDICE

PÁG.

1. <u>INTRODUCCIÓN</u>	3
2. <u>NORMATIVA</u>	4
3. <u>CONTEXTO DEL CENTRO</u>	5
4. <u>COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO</u>	7
5. <u>ESO</u>	8
5.1 <u>Objetivos generales de la etapa</u>	8
5.2 <u>Objetivos específicos</u>	9
5.3 <u>Competencias clave</u>	10
5.4 <u>Contenidos</u>	12
5.4.1 Contenidos 1º ciclo ESO	13
5.4.2 Contenidos 4º ESO	19
5.5 <u>Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables</u>	25
5.5.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1º ciclo ESO	25
5.5.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 4º ESO	33
6. <u>BACHILLERATO</u>	42
6.1 <u>Objetivos generales de la etapa</u>	42
6.2 <u>Objetivos del área</u>	44
6.3 <u>Competencias clave</u>	45
6.4 <u>Contenidos</u>	46
6.4.1 Contenidos 1º Bachillerato	46
6.4.2 Contenidos 2º Bachillerato	52
6.5 <u>Criterios de evaluación y competencias clave</u>	58
6.5.1 Criterios de evaluación y competencias clave 1º Bachillerato	59
6.5.2 Criterios de evaluación y competencias clave 2º Bachillerato	61
7. <u>METODOLOGÍA</u>	64
8. <u>TEMPORALIZACIÓN</u>	67
9. <u>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</u>	67
10. <u>CRITERIOS DE CALIFICACIÓN</u>	71
11. <u>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</u>	73
12. <u>TEMAS TRANSVERSALES</u>	75
13. <u>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES</u>	76
14. <u>PLAN LECTOR</u>	77
15. <u>EVALUACIÓN PRÁCTICA DOCENTE</u>	81
16. <u>REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES (INGLÉS)</u>	81

1. INTRODUCCIÓN

Esta programación didáctica está diseñada para motivar a los alumnos/as a aprender inglés proporcionándoles las capacidades necesarias para alcanzar una auténtica competencia comunicativa. Además, les facilitará la adquisición de las competencias básicas que recoge la LOE y la LOMCE, desarrollando las destrezas de vocabulario, la gramática, la lectura y las estrategias de comunicación. Les dotará de la posibilidad de ampliar sus conocimientos sobre temas socioculturales e interdisciplinares. Así, mediante una variada selección de temas y actividades motivadoras destinadas a todo tipo de alumnado, se persigue el objetivo de dar a los alumnos y alumnas el material necesario para que disfruten al mismo tiempo que aprenden y consiguen un buen nivel de inglés. Por otro lado, también se prestará especial interés a la diversidad con ejercicios adicionales tanto para los alumnos/as que trabajen con mayor rapidez o poseen un mayor nivel de conocimientos como para los que presentan mayor dificultad para aprender. Todo ello para favorecer el aprendizaje de la lengua extranjera como parte del desarrollo integral del alumnado, de manera plenamente activa y personalizada, promoviendo la tolerancia y el respeto hacia otras culturas y costumbres.

Una vez detectada en nuestro alumnado una gran dificultad para “producir textos” en el idioma extranjero, en los dos últimos cursos se ha estado intentando hacer hincapié en este tipo de actividades para fomentar el interés y la competencia oportuna entre nuestros alumnos y alumnas. En el mismo sentido, y en coordinación con los Centros escolares de Primaria adscritos, hemos detectado una mejora en el alumnado que se incorpora al Instituto este año en la producción de textos escritos, tanto en su actitud como en su aptitud ante las tareas que se corresponden con este Bloque. Vamos a continuar trabajando esta habilidad con especial interés, para llegar a la etapa de Bachillerato con un alumnado que considere la producción de textos como algo normalizado en el uso de la lengua extranjera. Es por ello que en el presente curso, vamos a insistir en la lectura (lectura comprensiva) y en modelos textuales para facilitar la elaboración de forma autónoma de textos propios por parte del alumnado. No obstante, no descuidaremos la práctica oral en clase, para contribuir a la desaparición de las consideraciones negativas que el alumnado, en general, tiene hacia este tipo de actividades, bien porque no se considera capaz de hacerlo o bien por la vergüenza o el temor al ridículo que puede experimentar en esta etapa de su vida.

2. NORMATIVA.

La legislación sobre la que esta programación está basada es la siguiente:

- **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (LOE).
- **Ley 17/2007**, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (LEA).
- **Real Decreto 1631/2006**, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.
- **Decreto 231/2007**, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.
- **Orden de 10 de agosto de 2007**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Andalucía.
- **Real Decreto 1467/2007**, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del Bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.
- **Decreto 416/2008**, de 22 de junio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes al Bachillerato en Andalucía.
- **Orden de 5 de agosto de 2008**, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía.
- **Orden de 15 de diciembre de 2008**, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de Bachillerato en Andalucía.
- **Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa**, 8/2013 de 9 de diciembre.
- **Real Decreto 1105/2014**, de 26 de diciembre por el que se establecen el currículo básico de la ESO y el Bachillerato, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- **Orden ECD/65/2015** de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la ESO y el bachillerato.
- **Decreto 111/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- **Decreto 110/2016**, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

3. CONTEXTO DEL CENTRO

La presente programación didáctica se desarrollará en el instituto de enseñanza secundaria "I.E.S. Botánico". Situado en la calle Drago, en la barriada Cayetano Roldán de San Fernando (Cádiz).

El curso pasado tuvimos un 49,95% de alumnado de ESO con evaluación positiva en todas las materias. El porcentaje es mucho más positivo respecto a la promoción de dicho alumnado (sin adaptaciones curriculares significativas), ya que estuvo en el 80,45%.

La promoción del alumnado de ESO con adaptaciones curriculares significativas superó el 51% , y la del alumnado que tituló siguiendo un programa de diversificación curricular estuvo rozando el 78%.

El Alumnado de ESO que alcanza la titulación supera el 78%. Respecto al alumnado con título en ESO que continúa estudios posteriores llegamos a una media cercana al 90%.

La promoción del alumnado en primero de bachillerato fue de un 81%, y la titulación en segundo de bachillerato ha estado en torno al 69%.

Respecto a la eficacia de los programas de recuperación de materias o ámbitos pendientes en la ESO logramos un 44,62%, superando la media andaluza.

Respecto al Absentismo escolar en ESO tenemos solo un 2,03%, mejor que la media andaluza y que la de los centros de similar Índice sociocultural y económico que el nuestro.

En el cumplimiento de normas de convivencia alcanzamos un 98,29%, lo que nos hace destacarnos del resto de centros andaluces en general. Reseñar que en los cuatro últimos cursos siempre hemos estado en estos valores.

En este año académico contamos con 3 grupos de 1º ESO, 3 grupos de 2º ESO, 3 grupos de 3º ESO, 2 grupos de 4º ESO, dos grupo de 1º de Bachillerato y otro de 2º de Bachillerato, si bien estos grupos se desdoblan en dos en determinadas áreas. Son 404 alumnos y alumnas, con edades entre 12 y 18 años los que de lunes a viernes asisten a clase, en un horario de 8.00 a 14.30 horas.

Los grupos de primero de ESO son grupos heterogéneos con una ratio media de 29 alumnos/as. El alumnado de 1º es alumnado equilibrado, con origen en su mayoría en los centros adscritos, entre ellos encontramos un pequeño porcentaje de alumnado repetidor, sobre un 10% de alumnado con necesidades educativas especiales y existe un pequeño porcentaje de alumnado con desventaja social. En las materias de lenguas, matemáticas, ingles y biología hemos creado una estructura de grupos flexibles, repartiendo el alumnado de tres clases en cuatro grupos distintos.

En 2º de la ESO y en 3º de la ESO hemos creado una estructura similar, aprovechando la reducción de la ratio gracias al grupo de PMAR que en ambos niveles se encuentra repartido en dos de los cursos, hemos dotado de flexibilidad en la formación de los grupos de clase en las áreas de matemáticas y lengua, si bien en 3º de la ESO en la

asignatura de matemáticas no ha sido necesario por la división existente en la materia con la nueva ley. En las materias de lengua y matemáticas hay un grupo flexible de alumnos/as que sale de sus clases ordinarias y se incorpora a un grupo de ratio baja que ronda los quince alumnos/as.

Los dos grupos de cuarto de ESO son grupos heterogéneos de ratio aproximada de 28 alumnos/as. Los dos grupos se han construido en función de la optatividad, y de los distintos perfiles académicos y profesional.

En 1º de bachillerato contamos con dos unidades: La de Humanidades y Ciencias Sociales que cuenta con 27 alumnos/as, y la de Ciencias de la salud y Tecnológico que cuenta con 28 alumnos/as. En cuanto a 2º de Bachillerato contamos con 30 alumnos repartidos en dos medias unidades.

En general, el nivel socio-cultural y económico es medio-bajo, notándose en los últimos cursos el empeoramiento que se ha producido en las economías familiares, ya que determinados acontecimientos responden a situaciones desfavorecidas que han sobrevenido por la grave crisis que estamos padeciendo. Sin embargo, existe un cierto grado de compromiso e implicación de ciertas familias preocupadas por la marcha e integración de sus hijos en el centro, participando de manera activa a través del AMPA, el Consejo Escolar y de las actividades propuestas por el centro.

En cuanto a la convivencia se refiere, nos encontramos con que a pesar de la diversidad que existe en el centro (hay alumnos y alumnas marroquíes, sudamericanos y sudamericanas, del este de Europa y de raza gitana) cabe destacar la ausencia de actitudes racistas y xenófobas entre los propios alumnos y alumnas. En general, el alumnado está muy sensibilizado con su papel protagonista en la mejora de la convivencia en el Centro. Por otro lado, el grado de absentismo y las conductas disruptivas están, en su gran mayoría, relacionadas con el alumnado más desfavorecido, procedente de familias desestructuradas o de escasa formación y/o integración social.

4. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de inglés este curso está formado por los 4 profesores/as que se reparten la asignatura de inglés desde 1º ESO hasta 2º de Bachillerato, más las horas de Alemán que también es asumida por el departamento de inglés y tres horas semanales de Refuerzo de Lengua. Así, el reparto de grupos y materias queda como sigue:

- Manuela Fernández Mariño: inglés de 1º ESO y 1º de Bachillerato. Apoyo de una hora semanal en 2º Bachillerato. Taller de Lengua 1º de ESO. Tutora de 1º ESO y responsable de actividades extraescolares.

- José Francisco Trigo Pérez: inglés de 1º ESO e inglés de 2º ESO. Taller de Lengua 1º ESO. Tutor de 1º ESO.

- M^a Isabel Conde Mata: inglés de 3º ESO, inglés de 2º ESO y alemán de 1º ESO. Taller de lengua 1º ESO. Responsable departamento FEI.

- Dolores Rojas Escoriza: inglés de 2º Bachillerato, inglés de 3º ESO, inglés de 4º ESO. Jefa del departamento.

5. ESO

5.1 Objetivos generales de la etapa

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, establecen que los alumnos y alumnas deberán alcanzar a lo largo de la ESO las siguientes capacidades:

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos

sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

n) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

5.2 Objetivos específicos de la materia de Inglés en la ESO

Los objetivos generales de etapa se pueden ver reflejados en los siguientes objetivos específicos:

- **Transmitir al alumnado de Secundaria un vocabulario útil y necesario para comunicarse en inglés.**
- **Explicar expresiones típicamente inglesas** a través de diálogos entre alumnos y alumnas de la misma edad que los y las estudiantes.
- **Ayudar al alumnado a comprender la gramática inglesa y utilizar la lengua de forma correcta**, sobre la base de explicaciones claras y una práctica progresiva que va de conceptos sencillos a otros más complejos.
- **Trasladar al alumnado aspectos de la cultura británica y propiciar una comparación con su propia cultura** a través de ejemplos específicos de cultura
- **Permitir a los alumnos y alumnas centrarse en la vida diaria y las costumbres de los y las adolescentes británicos y británicas**, viendo cómo se desenvuelven en diversos contextos ilustrados por material suministrado por el profesorado: libro de texto, fotos, revistas, películas, videos, páginas de internet, realia....
- **Plasmar el mundo real más allá del aula** con la ayuda de textos y otros recursos reales.

- **Proporcionar al alumnado herramientas para expresarse, tanto de forma oral como por escrito, acerca de temas que les resultarán interesantes y motivadores.**
- **Dar al alumnado la oportunidad de reciclar y repasar el vocabulario y las estructuras que van aprendiendo**
- **Permitir al alumnado evaluar su propio progreso**
- **Hacer posible que el alumnado se convierta en mejores estudiantes de idiomas, y también más independientes.** Se les animará a utilizar gramáticas y listas de vocabulario, diccionarios, así como componentes multimedia para practicar en casa.
- **Contribuir a que el alumnado de Secundaria disfrute de las clases de inglés:** canciones auténticas, ejercicios, juegos, sopas de letras, crucigramas, etc., y materiales multimedia.

5.3 Competencias clave

La ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de Calidad Educativa (**LOMCE**) pone el énfasis en un modelo de currículo relacionado con “los objetivos, competencias, contenidos, criterios de evaluación, estándares y resultados de aprendizaje evaluables”. Este aprendizaje debe, por tanto, ser dinámico, integrador y transversal, por lo que la adquisición de las competencias se convierte en un proceso de desarrollo que debe llevar al adecuado desempeño en el uso de las mismas, a la transferencia de los conocimientos adquiridos a nuevas instancias que aparezcan en la vida del alumnado y a la reorganización de su pensamiento, mejorando sus actuaciones y descubriendo nuevas formas de acción y nuevas habilidades, siendo capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

No existe relación entre la enseñanza de determinadas áreas o materias y el desarrollo de ciertas competencias sino que cada una de las áreas debe participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las diferentes competencias del alumnado.

En el marco de la propuesta realizada por el Consejo Europeo se han identificado las siguientes competencias clave:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital

4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

Tanto los objetivos como la propia selección de los contenidos del currículo buscan asegurar el desarrollo de todas ellas y los criterios de evaluación sirven de referencia para valorar el progresivo grado de adquisición.

Contribución de la materia de Lengua Extranjera a la adquisición de las competencias clave:

El aprendizaje de una lengua extranjera debe contribuir a la adquisición de las siete competencias:

Competencia en comunicación lingüística al completar, enriquecer y llenar de nuevos matices comprensivos y expresivos esta capacidad comunicativa general. Un aprendizaje de la lengua extranjera basado en el desarrollo de habilidades comunicativas, contribuirá al desarrollo de esta competencia básica en el mismo sentido que lo hace la primera lengua. La aportación de la lengua extranjera al desarrollo de esta competencia es primordial en el discurso oral al adquirir las habilidades de escuchar, hablar y conversar. Asimismo, el aprendizaje de la lengua extranjera, mejora la competencia comunicativa general, incluida en la lengua materna, al desarrollar la habilidad para expresarse, oralmente y por escrito.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología: En coherencia con las habilidades y destrezas para interpretar la información que se recibe y predecir y tomar decisiones con iniciativa y autonomía personal en un mundo que avanza rápidamente en todos los aspectos de nuestras vidas, son parte de esta competencia el acceso y uso responsable de los datos, procedimientos y técnicas de investigación, haciendo posible un intercambio más directo y fructífero entre comunidades científicas.

Competencia digital: la actividad lingüística se realiza en gran parte hoy en día a través de medios tecnológicos. Estos medios son soportes naturales de los textos orales o escritos que el estudiante habrá de producir, comprender y procesar. Además, facilita la comunicación personal a través del correo electrónico en intercambios con jóvenes de otros lugares, y, lo que es más importante, crea contextos reales y funcionales de comunicación. Este uso cotidiano contribuye directamente al desarrollo de esta competencia.

Por otra parte, deberán buscar, obtener, procesar y comunicar información en la lengua extranjera para transformarla en conocimiento utilizando sistemas informáticos o Internet y finalmente, analizar de manera crítica la información obtenida.

Aprender a aprender Al establecer de manera transparente y coherente los objetivos o resultados pretendidos, qué tienen que hacer los estudiantes como hablantes de la lengua extranjera mediante el uso de la misma, determinando lo que necesitan aprender para alcanzar esos objetivos e indicando las estrategias que pueden utilizar para conseguirlos.

Competencias sociales y cívica Mediante el uso de la lengua extranjera se facilita la expresión e interacción oral y escrita, lo que supone una reflexión y un desarrollo de competencias que mejora las competencias en las lenguas maternas para comprender, expresarse, interactuar y articular pensamientos y sentimientos sobre uno mismo, el otro, y el entorno mental y físico en el que se actúa y se construyen las relaciones como agente social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor En el uso de la lengua extranjera el alumnado ha de tomar decisiones sobre qué decir y cómo hacerlo, a través de qué canal y con qué medios, en qué circunstancias y dependiendo de qué expectativas y reacciones de los interlocutores o corresponsales. La articulación clara de pensamientos e ideas y la capacidad de asumir riesgos, junto con la interacción adecuada y el estímulo que supone comunicarse en otras lenguas para enfrentar nuevos retos o resolver problemas en escenarios complejos contribuyen a fomentar la acertada toma de decisiones, el espíritu crítico y la creatividad. Además las lenguas extranjeras aumentan las posibilidades de acceder al ámbito laboral y profesional.

Conciencia y expresiones culturales El uso de las lenguas extranjeras supone una visión abierta y positiva de las relaciones con los demás, visión que se materializa en actitudes de valoración y respeto hacia todas las lenguas y culturas, hacia otras personas cuyos usos, valores y creencias difieren de los propios, así como en la apreciación del carácter relativo de costumbres, prácticas e ideas, circunstancia que debe entenderse como una oportunidad de enriquecimiento.

5.4 Contenidos de la ESO

En la primera lengua extranjera vamos a distinguir cuatro bloques que servirán para clasificar los diferentes contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Así, describiremos los contenidos dentro de cada uno de estos bloques.

5.4.1 Contenidos 1º ciclo de la ESO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

➤ Estrategias de comprensión:

- Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
- Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
- Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
- Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.

➤ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

➤ Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Las estructuras sintáctico-discursivas aparecen al final de todos los contenidos.
 - Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio

ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:

1. Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- Lingüísticos

- o Modificar palabras de significado parecido.
- o Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales

- o Pedir ayuda.
- o Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.
- o Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).
- o Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos).
 - Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación-

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
 - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
 - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

- Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos)
 - Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:
 1. Planificación
 - Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repassar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.).
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.).
 2. Ejecución
 - Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).

➤ Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.

➤ Funciones comunicativas:

- Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.

- Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.

- Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.

- Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.

- Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.

- Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.

- Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.

- Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.

- Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.

➤ Estructuras sintáctico-discursivas (al final).

➤ Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

➤ Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO DISCURSIVAS INCLUIDAS EN LOS CONTENIDOS DEL 1º CICLO DE LA ESO

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (and, too, also); disyunción (or); oposición (but); causa (because (of); due to); finalidad (to- infinitive; for); comparación (as/not so Adj. as; more comfortable/quickly (than); the fastest); resultado (so...); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).
- Relaciones temporales (as soon as; while).
- Afirmación (affirmative sentences; tags)
- Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What a wonderful holiday!; How + Adj., e. g. How interesting!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Well, that is a surprise! Fine! Great!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no problem), nobody, nothing; negative tags).
- Interrogación (Whquestions; Aux. Questions; What is this for?; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. usually); used to); incoativo (start – ing); terminativo (stop –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (could; allow); intención (present continuous).
- Expresión de la existencia (e. g. there will be/has been); la entidad (count/uncount/collective/com pound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic); determiners); la cualidad (e. g. good at maths; rather tired).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. all (the), most, both, none. Degree: e. g. really; quite; so; a little).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. five to (ten)); divisions (e. g. century; season), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since); anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, next, last); simultaneousness (while, as); frequency (e. g. often, usually).
- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. easily; by post).

5.4.2 Contenidos 4º de la ESO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.
 - Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
 - Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos).
 - Léxico oral de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación;

medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación.

- Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:

1. Planificación

- Concebir el mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.

- Adecuar el texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.

2. Ejecución

- Expresar el mensaje con claridad, coherencia, estructurándolo adecuadamente y ajustándose, en su caso, a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.

- Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.

- Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.)

- Compensar las carencias lingüísticas mediante procedimientos lingüísticos, paralingüísticos o paratextuales:

- Lingüísticos

- o Modificar palabras de significado parecido.

- o Definir o parafrasear un término o expresión.

- Paralingüísticos y paratextuales

- o Pedir ayuda.

- o Señalar objetos, usar deícticos o realizar acciones que aclaran el significado.

- o Usar lenguaje corporal culturalmente pertinente (gestos, expresiones faciales, posturas, contacto visual o corporal, proxémica).

- o Usar sonidos extralingüísticos y cualidades prosódicas convencionales.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos)
 - Léxico oral de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Estrategias de comprensión:
 - Movilización de información previa sobre tipo de tarea y tema.
 - Identificación del tipo textual, adaptando la comprensión al mismo.
 - Distinción de tipos de comprensión (sentido general, información esencial, puntos principales, detalles relevantes).
 - Formulación de hipótesis sobre contenido y contexto.

- Inferencia y formulación de hipótesis sobre significados a partir de la comprensión de elementos significativos, lingüísticos y paralingüísticos.
- Reformulación de hipótesis a partir de la comprensión de nuevos elementos.
 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
 - Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos).
 - Léxico escrito de uso común (recepción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:
 - Planificación
 - o Movilizar y coordinar las propias competencias generales y comunicativas con el fin de realizar eficazmente la tarea (repasar qué se sabe sobre el tema, qué se puede o se quiere decir, etc.)

- o Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos o temáticos (uso de un diccionario o gramática, obtención de ayuda, etc.)
- Ejecución
 - o Expresar el mensaje con claridad ajustándose a los modelos y fórmulas de cada tipo de texto.
 - o Reajustar la tarea (emprender una versión más modesta de la tarea) o el mensaje (hacer concesiones en lo que realmente le gustaría expresar), tras valorar las dificultades y los recursos disponibles.
 - o Apoyarse en y sacar el máximo partido de los conocimientos previos (utilizar lenguaje 'prefabricado', etc.).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, normas de cortesía y registros; costumbres, valores, creencias y actitudes; lenguaje no verbal.
- Funciones comunicativas:
 - Iniciación y mantenimiento de relaciones personales y sociales.
 - Descripción de cualidades físicas y abstractas de personas, objetos, lugares y actividades.
 - Narración de acontecimientos pasados puntuales y habituales, descripción de estados y situaciones presentes, y expresión de sucesos futuros.
 - Petición y ofrecimiento de información, indicaciones, opiniones y puntos de vista, consejos, advertencias y avisos.
 - Expresión del conocimiento, la certeza, la duda y la conjetura.
 - Expresión de la voluntad, la intención, la decisión, la promesa, la orden, la autorización y la prohibición.
 - Expresión del interés, la aprobación, el aprecio, la simpatía, la satisfacción, la esperanza, la confianza, la sorpresa, y sus contrarios.
 - Formulación de sugerencias, deseos, condiciones e hipótesis.
 - Establecimiento y mantenimiento de la comunicación y organización del discurso.
 - Estructuras sintáctico-discursivas (al final de los contenidos).
 - Léxico escrito de uso común (producción) relativo a identificación personal; vivienda, hogar y entorno; actividades de la vida diaria; familia y amigos; trabajo y ocupaciones; tiempo libre, ocio y deporte; viajes y vacaciones; salud y cuidados físicos; educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación;

medio ambiente, clima y entorno natural; y Tecnologías de la Información y la Comunicación. Patrones gráficos y convenciones ortográficas.

ESTRUCTURAS SINTÁCTICO-DISCURSIVAS DE 4º ESO

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (not only...but also; both...and); disyunción (or); oposición/concesión ((not...) but; ...,though); causa (because (of); due to; as); finalidad (to- infinitive; for); comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); better and better; the highest in the world); resultado (so; so that); condición (if; unless); estilo indirecto (reported information, offers, suggestions and commands).
- Relaciones temporales (the moment (she left); while).
- Afirmación (affirmative sentences; tags; Me too; Think/Hope so).
- Exclamación (What + (Adj. +) noun, e. g. What beautiful horses!; How + Adv. + Adj., e. g. How very nice!; exclamatory sentences and phrases, e. g. Hey, that's my bike!).
- Negación (negative sentences with not, never, no (Noun, e. g. no chance), nobody, nothing; negative tags; me neither).
- Interrogación (Whquestions; Aux. Questions; What is the book about?; tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous; present perfect; past perfect); presente (simple and continuous present); futuro (going to; will; present simple and continuous + Adv.).
- Expresión del aspecto: puntual (simple tenses); durativo (present and past simple/perfect; and future continuous); habitual (simple tenses (+ Adv., e. g. every Sunday morning); used to); incoativo (be about to); terminativo (stop -ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences); capacidad (can; be able); posibilidad/probabilidad (may; might; perhaps); necesidad (must; need; have (got) to); obligación (have (got) to; must; imperative); permiso (may; could; allow); intención (present continuous).
- Expresión de la existencia (e. g. there could be); la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic, one(s); determiners); la cualidad (e. g. pretty good; much too expensive).
- Expresión de la cantidad (singular/plural; cardinal and ordinal numerals. Quantity: e. g. lots/plenty (of). Degree: e. g. absolutely; a (little) bit).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. at midnight), divisions (e. g. term), and indications (ago; early; late) of time; duration (from...to; during; until; since);

anteriority (already; (not) yet); posteriority (afterwards; later); sequence (first, second, after that, finally); simultaneousness (just when); frequency (e. g. twice/four times a week; daily)).

- Expresión del modo (Adv. and phrases of manner, e. g. carefully; in a hurry).

5.5 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje de la ESO

Como ya hicimos con los contenidos, distinguiremos cuatro bloques para clasificar los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

5.5.1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en 1º ciclo de la ESO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje</i>
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves y bien estructurados, transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a velocidad lenta o media, en un registro formal, informal o neutro, y que versen sobre asuntos cotidianos en situaciones habituales o sobre temas generales o del propio campo de interés en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de indicaciones, anuncios, mensajes y comunicados breves y articulados de manera lenta y clara (p. e. cambio de puerta de embarque en un aeropuerto, información sobre actividades en un campamento de verano, o en el contestador automático de un cine), siempre que las condiciones acústicas sean buenas y el sonido no esté distorsionado.</p> <p>2. Entiende lo esencial de lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en hoteles, tiendas, albergues, restaurantes, centros de ocio, de estudios o trabajo).</p>

<p>comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), comportamiento (gestos, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia).</p> <p>6. Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con</p>	<p>3. Identifica el sentido general y los puntos principales de una conversación formal o informal entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia, cuando el tema le resulta conocido y el discurso está articulado con claridad, a velocidad media y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, descripciones, narraciones, puntos de vista y opiniones sobre asuntos prácticos de la vida diaria y sobre temas de su interés, cuando se le habla con claridad, despacio y directamente y si el interlocutor está dispuesto a repetir o reformular lo dicho.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista (p. e. en centros de estudios o de trabajo) en la que participa lo que se le pregunta sobre asuntos personales, educativos, ocupacionales o de su interés, así como comentarios sencillos y predecibles relacionados con los mismos, siempre que pueda pedir que se le repita, aclare o elabore algo de lo que se le ha dicho.</p> <p>6. Distingue, con el apoyo de la imagen, las ideas principales e información relevante en presentaciones sobre temas educativos, ocupacionales o de su interés (p. e., sobre un tema curricular, o una charla para organizar</p>
---	---

<p>los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del contexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>7. Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos</p>	<p>el trabajo en equipo).</p> <p>7. Identifica la información esencial de programas de televisión sobre asuntos cotidianos o de su interés articulados con lentitud y claridad (p. e. noticias, documentales o entrevistas), cuando las imágenes ayudan a la comprensión</p>
--	--

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1. Producir textos breves y comprensibles, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro neutro o informal, con un lenguaje sencillo, en los que se da, se solicita y se intercambia información sobre temas de importancia en la vida cotidiana y asuntos conocidos o de interés personal, educativo u ocupacional, y se justifican brevemente los motivos de determinadas acciones y planes, aunque a veces haya interrupciones o vacilaciones, resulten evidentes las pausas y la reformulación para organizar el discurso y seleccionar expresiones y estructuras, y el interlocutor tenga que solicitar a veces que se le repita lo dicho.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos</p>	<p>1. Hace presentaciones breves y ensayadas, bien estructuradas y con apoyo visual (p. e. transparencias o PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas de su interés o relacionados con sus estudios u ocupación, y responde a preguntas breves y sencillas de los oyentes sobre el contenido de las mismas.</p> <p>2. Se desenvuelve correctamente en gestiones y transacciones cotidianas, como son los viajes, el alojamiento, el transporte, las compras y el ocio, siguiendo normas de cortesía básicas (saludo y tratamiento).</p> <p>3. Participa en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, en las que</p>

<p>orales monológicos o dialógicos breves y de estructura simple y clara, utilizando, entre otros, procedimientos como la adaptación del mensaje a patrones de la primera lengua u otras, o el uso de elementos léxicos aproximados si no se dispone de otros más precisos.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, actuando con la debida propiedad y respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>4. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>5. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores conversacionales frecuentes).</p> <p>6. Conocer y utilizar un repertorio léxico oral suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista</p>	<p>establece contacto social, intercambia información y expresa opiniones y puntos de vista, hace invitaciones y ofrecimientos, pide y ofrece cosas, pide y da indicaciones o instrucciones, o discute los pasos que hay que seguir para realizar una actividad conjunta.</p> <p>4. Toma parte en una conversación formal, reunión o entrevista de carácter académico u ocupacional (p. e. para realizar un curso de verano, o integrarse en un grupo de voluntariado), intercambiando información suficiente, expresando sus ideas sobre temas habituales, dando su opinión sobre problemas prácticos cuando se le pregunta directamente, y reaccionando de forma sencilla ante comentarios, siempre que pueda pedir que se le repitan los puntos clave si lo necesita.</p>
---	--

<p>breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes haya que adaptar el mensaje.</p> <p>7.Pronunciar y entonar de manera clara e inteligible, aunque a veces resulte evidente el acento extranjero, o se cometan errores de pronunciación esporádicos siempre que no interrumpan la comunicación, y los interlocutores tengan que solicitar repeticiones de vez en cuando.</p> <p>8.Manejar frases cortas, grupos de palabras y fórmulas para desenvolverse de manera suficiente en breves intercambios en situaciones habituales y cotidianas, interrumpiendo en ocasiones el discurso para buscar expresiones, articular palabras menos frecuentes y reparar la comunicación en situaciones menos comunes.</p> <p>9.Interactuar de manera sencilla en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o gestos simples para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se dependa en gran medida de la actuación del interlocutor.</p>	
---	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
1. Identificar la información esencial, los	1. Identifica, con ayuda de la

<p>puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos, de temas de interés o relevantes para los propios estudios y ocupaciones, y que contengan estructuras sencillas y un léxico de uso común.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos de estudio y de trabajo, actividades de ocio, incluidas manifestaciones artísticas como la música o el cine), condiciones de vida (entorno, estructura social), relaciones interpersonales (entre hombres y mujeres, en el trabajo, en el centro educativo, en las instituciones), y convenciones sociales (costumbres, tradiciones).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización textual (introducción del tema, desarrollo y cambio temático, y cierre textual).</p> <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión</p>	<p>imagen, instrucciones de funcionamiento y manejo de aparatos electrónicos o de máquinas, así como instrucciones para la realización de actividades y normas de seguridad (p. e., en un centro escolar, un lugar público o una zona de ocio).</p> <p>2. Entiende los puntos principales de anuncios y material publicitario de revistas o Internet formulados de manera simple y clara, y relacionados con asuntos de su interés, en los ámbitos personal, académico y ocupacional.</p> <p>3. Comprende correspondencia personal en cualquier formato en la que se habla de uno mismo; se describen personas, objetos y lugares; se narran acontecimientos pasados, presentes y futuros, reales o imaginarios, y se expresan sentimientos, deseos y opiniones sobre temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo esencial de correspondencia formal en la que se le informa sobre asuntos de su interés en el contexto personal, educativo u ocupacional (p. e. sobre un curso de idiomas o una compra por Internet).</p> <p>5. Capta las ideas principales de textos periodísticos breves en cualquier soporte si los números, los nombres, las ilustraciones y los títulos vehiculan gran parte del</p>
---	--

<p>del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. estructura interrogativa para hacer una sugerencia). -Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, e inferir del contexto y del cotexto, con apoyo visual, los significados de palabras y expresiones de uso menos frecuente o más específico.</p> <p>6.Reconocer las principales convenciones ortográficas, tipográficas y de puntuación, así como, %,>abreviaturas y símbolos de uso común (p. e.), y sus significados asociados.</p>	<p>mensaje.</p> <p>6. Entiende información específica esencial en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados sobre temas relativos a materias académicas, asuntos ocupacionales, o de su interés (p. e. sobre un tema curricular, un programa informático, una ciudad, un deporte o el medio ambiente), siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>7. Comprende lo esencial (p. e. en lecturas para jóvenes) de historias de ficción breves y bien estructuradas y se hace una idea del carácter de los distintos personajes, sus relaciones y del argumento.</p>
--	---

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1.Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves, sencillos y de estructura clara sobre temas cotidianos o de interés personal, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos básicos de cohesión, las convenciones ortográficas básicas y los signos de puntuación más comunes, con un control razonable de expresiones y estructuras sencillas y un léxico de uso frecuente.</p> <p>2.Conocer y aplicar estrategias adecuadas</p>	<p>1. Completa un cuestionario sencillo con información personal y relativa a su formación, ocupación, intereses o aficiones (p. e. para suscribirse a una publicación digital, matricularse en un taller, o asociarse a un club deportivo).</p> <p>2. Escribe notas y mensajes (SMS, WhatsApp, chats), en los que se hacen breves comentarios o se dan instrucciones e indicaciones relacionadas con actividades y</p>

<p>para elaborar textos escritos breves y de estructura simple, p. e. copiando formatos, fórmulas y modelos convencionales propios de cada tipo de texto. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a estructuras sociales, relaciones interpersonales, patrones de actuación, comportamiento y convenciones sociales, respetando las normas de cortesía más importantes en los contextos respectivos.</p> <p>3. Llevar a cabo las funciones demandadas por el propósito comunicativo, utilizando los exponentes más comunes de dichas funciones y los patrones discursivos de uso más frecuente para organizar el texto escrito de manera sencilla con la suficiente cohesión interna y coherencia con respecto al contexto de comunicación.</p> <p>4. Mostrar control sobre un repertorio limitado de estructuras sintácticas de uso habitual, y emplear para comunicarse mecanismos sencillos lo bastante ajustados al contexto y a la intención comunicativa (repetición léxica, elipsis, deixis personal, espacial y temporal, yuxtaposición, y conectores y marcadores discursivos frecuentes).</p> <p>5. Conocer y utilizar un repertorio léxico escrito suficiente para comunicar información, opiniones y puntos de vista breves, simples y directos en situaciones habituales y cotidianas, aunque en situaciones menos corrientes y sobre temas menos conocidos haya que adaptar el mensaje.</p>	<p>situaciones de la vida cotidiana y de su interés.</p> <p>3. Escribe notas, anuncios y mensajes breves (p. e. en Twitter o Facebook) relacionados con actividades y situaciones de la vida cotidiana, de su interés personal o sobre temas de actualidad, respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>4. Escribe informes muy breves en formato convencional con información sencilla y relevante sobre hechos habituales y los motivos de ciertas acciones, en los ámbitos académico y ocupacional, describiendo de manera sencilla situaciones, personas, objetos y lugares y señalando los principales acontecimientos de forma esquemática.</p> <p>5. Escribe correspondencia personal en la que se establece y mantiene el contacto social (p. e., con amigos en otros países), se intercambia información, se describen en términos sencillos sucesos importantes y experiencias personales (p. e. la victoria en una competición); se dan instrucciones, se hacen y aceptan ofrecimientos y sugerencias (p. e. se cancelan, confirman o modifican una invitación o unos planes), y se expresan opiniones de manera</p>
---	---

<p>6. Conocer y aplicar, de manera adecuada para hacerse comprensible casi siempre, los signos de puntuación elementales (p. e. punto, coma) y las reglas ortográficas básicas (p. e. uso de mayúsculas y minúsculas, o separación de palabras al final de línea), así como las convenciones ortográficas más habituales en la redacción de textos en soporte electrónico (p. e. SMS, WhatsApp).</p>	<p>sencilla.</p> <p>6. Escribe correspondencia formal básica y breve, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, solicitando o dando la información requerida de manera sencilla y observando las convenciones formales y normas de cortesía básicas de este tipo de textos.</p>
--	---

5.5.2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje en 4º de la ESO

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1. Identificar el sentido general, la información esencial, los puntos principales y los detalles más relevantes en textos orales breves o de longitud media, claramente estructurados, y transmitidos de viva voz o por medios técnicos y articulados a una velocidad media, en un registro formal, informal o neutro, y que traten de aspectos concretos o abstractos de temas generales, sobre asuntos cotidianos en situaciones corrientes o menos habituales, o sobre los propios intereses en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, siempre que las condiciones acústicas no distorsionen el mensaje y se pueda volver a escuchar lo dicho.</p>	<p>1. Capta los puntos principales y detalles relevantes de mensajes grabados o de viva voz, claramente articulados, que contengan instrucciones, indicaciones u otra información, incluso de tipo técnico (p. e. en contestadores automáticos, o sobre cómo realizar un experimento en clase o cómo utilizar una máquina o dispositivo en el ámbito ocupacional).</p> <p>2. Entiende lo que se le dice en transacciones y gestiones cotidianas y estructuradas (p. e. en bancos, tiendas, hoteles, restaurantes, transportes, centros educativos, lugares de trabajo), o menos habituales (p. e. en una farmacia, un hospital, en una comisaría o un</p>

<p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>3. Conocer y utilizar para la comprensión del texto los aspectos socioculturales y sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socio-económica), relaciones interpersonales (generacionales, entre hombres y mujeres, en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), comportamiento (posturas, expresiones faciales, uso de la voz, contacto visual, proxémica), y convenciones sociales (actitudes, valores).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>5. Aplicar a la comprensión del texto los conocimientos sobre los constituyentes y la organización de patrones sintácticos y discursivos de uso frecuente en la comunicación oral, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p>	<p>organismo público), si puede pedir confirmación de algunos detalles.</p> <p>3. Identifica las ideas principales y detalles relevantes de una conversación formal o informal de cierta duración entre dos o más interlocutores que tiene lugar en su presencia y en la que se tratan temas conocidos o de carácter general o cotidiano, cuando el discurso está articulado con claridad y en una variedad estándar de la lengua.</p> <p>4. Comprende, en una conversación informal en la que participa, explicaciones o justificaciones de puntos de vista y opiniones sobre diversos asuntos de interés personal, cotidianos o menos habituales, así como la formulación de hipótesis, la expresión de sentimientos y la descripción de aspectos abstractos de temas como, p. e., la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>5. Comprende, en una conversación formal, o entrevista en la que participa (p. e. en centros de estudios o de trabajo), información relevante y detalles sobre asuntos prácticos relativos a actividades académicas u ocupacionales de carácter habitual y predecible, siempre que pueda pedir que se le repita, o que se reformule, aclare o elabore, algo de lo que se le ha dicho.</p>
--	--

<p>6.Reconocer léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>7.Discriminar patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación de uso común, y reconocer los significados e intenciones comunicativas generales relacionados con los mismos</p>	<p>6. Distingue, con apoyo visual o escrito, las ideas principales e información relevante en presentaciones o charlas bien estructuradas y de exposición clara sobre temas conocidos o de su interés relacionados con el ámbito educativo u ocupacional (p. e., sobre un tema académico o de divulgación científica, o una charla sobre la formación profesional en otros países).</p> <p>7. Identifica la idea principal y aspectos significativos de noticias de televisión claramente articuladas cuando hay apoyo visual que complementa el discurso, así como lo esencial de anuncios publicitarios, series y películas bien estructurados y articulados con claridad, en una variedad estándar de la lengua, y cuando las imágenes facilitan la comprensión.</p>
---	---

BLOQUE 2: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

<i>Crterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1.Producir textos breves o de longitud media, tanto en conversación cara a cara como por teléfono u otros medios técnicos, en un registro formal, neutro o informal, en los que se intercambian información, ideas</p>	<p>1. Hace presentaciones breves, bien estructuradas, ensayadas previamente y con apoyo visual (p. e. PowerPoint), sobre aspectos concretos de temas académicos u</p>

<p>y opiniones, se justifican de manera simple pero suficiente los motivos de acciones y planes, y se formulan hipótesis, aunque a veces haya titubeos para buscar expresiones, pausas para reformular y organizar el discurso y sea necesario repetir lo dicho para ayudar al interlocutor a comprender algunos detalles.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para producir textos orales monológicos o dialógicos breves o de longitud media, y de estructura simple y clara, explotando los recursos de los que se dispone y limitando la expresión a los mismos; recurriendo, entre otros, a procedimientos como la definición simple de elementos para los que no se tienen las palabras precisas, o comenzando de nuevo con una nueva estrategia cuando falla la comunicación.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto oral monológico o dialógico los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral, seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al canal de comunicación, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>4. Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de</p>	<p>ocupacionales de su interés, organizando la información básica de manera coherente, explicando las ideas principales brevemente y con claridad y respondiendo a preguntas sencillas de los oyentes articuladas de manera clara y a velocidad media.</p> <p>2. Se desenvuelve adecuadamente en situaciones cotidianas y menos habituales que pueden surgir durante un viaje o estancia en otros países por motivos personales, educativos u ocupacionales (transporte, alojamiento, comidas, compras, estudios, trabajo, relaciones con las autoridades, salud, ocio), y sabe solicitar atención, información, ayuda o explicaciones, y hacer una reclamación o una gestión formal de manera sencilla pero correcta y adecuada al contexto.</p> <p>3. Participa adecuadamente en conversaciones informales cara a cara o por teléfono u otros medios técnicos, sobre asuntos cotidianos o menos habituales, en las que intercambia información y expresa y justifica brevemente opiniones y puntos de vista; narra y describe de forma coherente hechos ocurridos en el pasado o planes de futuro reales o inventados; formula hipótesis; hace sugerencias; pide y da indicaciones o instrucciones con</p>
--	--

<p>dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>5. Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>6. Conocer y utilizar léxico oral de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>7. Pronunciar y entonar los enunciados de manera clara y comprensible, si bien los interlocutores pueden necesitar repeticiones si se trata de palabras y estructuras poco frecuentes, en cuya articulación pueden cometerse errores que no interrumpan la comunicación.</p> <p>8. Mantener el ritmo del discurso con la fluidez suficiente para hacer comprensible el mensaje cuando las intervenciones son breves o de longitud media, aunque puedan producirse pausas, vacilaciones ocasionales o reformulaciones de lo que se quiere expresar en situaciones menos habituales o en intervenciones más largas.</p> <p>9. Interactuar de manera sencilla pero efectiva en intercambios claramente estructurados, utilizando fórmulas o</p>	<p>cierto detalle; expresa y justifica sentimientos, y describe aspectos concretos y abstractos de temas como, por ejemplo, la música, el cine, la literatura o los temas de actualidad.</p> <p>4. Toma parte en conversaciones formales, entrevistas y reuniones de carácter académico u ocupacional, sobre temas habituales en estos contextos, intercambiando información pertinente sobre hechos concretos, pidiendo y dando instrucciones o soluciones a problemas prácticos, planteando sus puntos de vista de manera sencilla y con claridad, y razonando y explicando brevemente y de manera coherente sus acciones, opiniones y planes.</p>
--	--

indicaciones habituales para tomar o ceder el turno de palabra, aunque se pueda necesitar la ayuda del interlocutor.	
--	--

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje evaluables</i>
<p>1. Identificar la información esencial, los puntos más relevantes y detalles importantes en textos, tanto en formato impreso como en soporte digital, breves o de longitud media y bien estructurados, escritos en un registro formal, informal o neutro, que traten de asuntos cotidianos o menos habituales, de temas de interés o relevantes para los propios estudios, ocupación o trabajo y que contengan estructuras y un léxico de uso común, tanto de carácter general como más específico.</p> <p>2. Conocer y saber aplicar las estrategias más adecuadas para la comprensión del sentido general, la información esencial, los puntos e ideas principales o los detalles relevantes del texto.</p> <p>3. Conocer, y utilizar para la comprensión del texto, los aspectos sociolingüísticos relativos a la vida cotidiana (hábitos y actividades de estudio, trabajo y ocio), condiciones de vida (hábitat, estructura socioeconómica), relaciones interpersonales (generacionales, o</p>	<p>1. Identifica información relevante en instrucciones detalladas sobre el uso de aparatos, dispositivos o programas informáticos, y sobre la realización de actividades y normas de seguridad o de convivencia (p. e. en un evento cultural, en una residencia de estudiantes o en un contexto ocupacional).</p> <p>2. Entiende el sentido general, los puntos principales e información relevante de anuncios y comunicaciones de carácter público, institucional o corporativo y claramente estructurados, relacionados con asuntos de su interés personal, académico u ocupacional (p. e. sobre ocio, cursos, becas, ofertas de trabajo).</p> <p>3. Comprende correspondencia personal, en cualquier soporte incluyendo foros online o blogs, en la que se describen con cierto detalle hechos y experiencias, impresiones y sentimientos; se narran hechos y experiencias, reales o imaginarios, y se intercambian información, ideas y opiniones sobre aspectos tanto</p>

<p>en el ámbito educativo, ocupacional e institucional), y convenciones sociales (actitudes, valores), así como los aspectos culturales generales que permitan comprender información e ideas presentes en el texto (p. e. de carácter histórico o literario).</p> <p>4. Distinguir la función o funciones comunicativas más relevantes del texto y un repertorio de sus exponentes más comunes, así como patrones discursivos de uso frecuente relativos a la organización y ampliación o reestructuración de la información (p. e. nueva frente a conocida; ejemplificación; resumen).</p> <p>5. Reconocer, y aplicar a la comprensión del texto, los constituyentes y la organización de estructuras sintácticas de uso frecuente en la comunicación escrita, así como sus significados asociados (p. e. una estructura interrogativa para expresar sorpresa).</p> <p>6. Reconocer léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente cuando el contexto o el apoyo visual facilitan la comprensión.</p> <p>7. Reconocer las principales convenciones de formato, tipográficas, ortográficas y de</p>	<p>abstractos como concretos de temas generales, conocidos o de su interés.</p> <p>4. Entiende lo suficiente de cartas, faxes o correos electrónicos de carácter formal, oficial o institucional como para poder reaccionar en consecuencia (p. e. si se le solicitan documentos para una estancia de estudios en el extranjero).</p> <p>5. Localiza con facilidad información específica de carácter concreto en textos periodísticos en cualquier soporte, bien estructurados y de extensión media, tales como noticias glosadas; reconoce ideas significativas de artículos divulgativos sencillos, e identifica las conclusiones principales en textos de carácter claramente argumentativo, siempre que pueda releer las secciones difíciles.</p> <p>6. Entiende información específica de carácter concreto en páginas Web y otros materiales de referencia o consulta claramente estructurados (p. e. enciclopedias, diccionarios, monografías, presentaciones) sobre temas relativos a materias académicas o asuntos ocupacionales relacionados con su especialidad o con sus intereses.</p> <p>7. Comprende los aspectos generales y los detalles más relevantes de textos de ficción y textos literarios contemporáneos breves, bien estructurados y en una variante estándar de la lengua, en</p>
---	--

puntuación, así como abreviaturas y símbolos de uso común y más específico (p. e. &, ¥), y sus significados asociados.	los que el argumento es lineal y puede seguirse sin dificultad, y los personajes y sus relaciones se describen de manera clara y sencilla.
--	--

BLOQUE 4: PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>1. Escribir, en papel o en soporte electrónico, textos breves o de longitud media, coherentes y de estructura clara, sobre temas de interés personal, o asuntos cotidianos o menos habituales, en un registro formal, neutro o informal, utilizando adecuadamente los recursos de cohesión, las convenciones ortográficas y los signos de puntuación más comunes, y mostrando un control razonable de expresiones, estructuras y un léxico de uso frecuente, tanto de carácter general como más específico dentro de la propia área de especialización o de interés.</p> <p>2. Conocer, seleccionar y aplicar las estrategias más adecuadas para elaborar textos escritos breves o de media longitud, p. e. rephraseando estructuras a partir de otros textos de características y propósitos comunicativos similares, o redactando borradores previos.</p> <p>3. Incorporar a la producción del texto escrito los conocimientos socioculturales y sociolingüísticos adquiridos relativos a relaciones interpersonales y convenciones sociales en los ámbitos personal, público, educativo y ocupacional/laboral,</p>	<p>1. Completa un cuestionario detallado con información personal, académica o laboral (p. e. para hacerse miembro de una asociación, o para solicitar una beca).</p> <p>2. Escribe su curriculum vitae en formato electrónico, siguiendo, p. e., el modelo Europass.</p> <p>3. Toma notas, mensajes y apuntes con información sencilla y relevante sobre asuntos habituales y aspectos concretos en los ámbitos personal, académico y ocupacional dentro de su especialidad o área de interés.</p> <p>4. Escribe notas, anuncios, mensajes y comentarios breves, en cualquier soporte, en los que solicita y transmite información y opiniones sencillas y en los que resalta los aspectos que le resultan importantes (p. e. en una página Web o una revista juveniles, o dirigidos a un profesor o profesora o un compañero), respetando las convenciones y normas de cortesía y de la etiqueta.</p> <p>5. Escribe, en un formato</p>

<p>seleccionando y aportando información necesaria y pertinente, ajustando de manera adecuada la expresión al destinatario, al propósito comunicativo, al tema tratado y al soporte textual, y expresando opiniones y puntos de vista con la cortesía necesaria.</p> <p>4.Llevar a cabo las funciones requeridas por el propósito comunicativo, utilizando un repertorio de exponentes comunes de dichas funciones y los patrones discursivos habituales para iniciar y concluir el texto escrito adecuadamente, organizar la información de manera clara, ampliarla con ejemplos o resumirla.</p> <p>5.Mostrar un buen control, aunque con alguna influencia de la primera lengua u otras, sobre un amplio repertorio de estructuras sintácticas comunes, y seleccionar los elementos adecuados de coherencia y de cohesión textual para organizar el discurso de manera sencilla pero eficaz.</p> <p>6.Conocer y utilizar léxico escrito de uso común relativo a asuntos cotidianos y a temas generales o relacionados con los propios intereses, estudios y ocupaciones, y un repertorio limitado de expresiones y modismos de uso frecuente.</p> <p>7.Utilizar las convenciones ortográficas, de puntuación y de formato más frecuentes con razonable corrección de modo que se comprenda el mensaje, aunque puede darse alguna influencia de la primera u otras lenguas; saber manejar los recursos básicos de procesamiento de textos para corregir los errores ortográficos de los</p>	<p>convencional, informes breves y sencillos en los que da información esencial sobre un tema académico, ocupacional, o menos habitual (p. e. un accidente), describiendo brevemente situaciones, personas, objetos y lugares; narrando acontecimientos en una clara secuencia lineal, y explicando de manera sencilla los motivos de ciertas acciones.</p> <p>6.Escribe correspondencia personal y participa en foros, blogs y chats en los que describe experiencias, impresiones y sentimientos; narra, de forma lineal y coherente, hechos relacionados con su ámbito de interés, actividades y experiencias pasadas (p. e. sobre un viaje, sus mejores vacaciones, un acontecimiento importante, un libro, una película), o hechos imaginarios; e intercambia información e ideas sobre temas concretos, señalando los aspectos que le parecen importantes y justificando brevemente sus opiniones sobre los mismos.</p> <p>7.Escribe correspondencia formal básica, dirigida a instituciones públicas o privadas o entidades comerciales, fundamentalmente destinada a pedir o dar información, solicitar un servicio o realizar una reclamación u otra gestión sencilla, observando las convenciones formales y normas de cortesía usuales en este tipo de textos.</p>
---	---

textos que se producen en formato electrónico, y adaptarse a las convenciones comunes de escritura de textos en Internet (p. e. abreviaciones u otros en chats).	
--	--

6. BACHILLERATO

6.1 Objetivos generales de etapa

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.
- o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

6.2 Objetivos de área

La enseñanza de la Primera Lengua Extranjera en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Escuchar con atención y comprender textos orales en la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos emitidos directamente por la voz humana o reproducidos por recursos de almacenamiento y reproducción de audio en diversos soportes.
2. Emitir producciones orales de la lengua extranjera con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos utilizando la propia voz o recursos de almacenamiento y reproducción de la misma.
3. Leer y comprender textos escritos de la lengua extranjera de temas, géneros y registros diversos en soporte papel o digital.
4. Redactar textos escritos variados con corrección gramatical, coherencia textual y adecuación social sobre temas, géneros y registros diversos en formatos papel y digital.

5. Interesarse por el léxico de la lengua extranjera y aprenderlo, organizado por campos semánticos y registros de formalidad, como medio para producir manifestaciones orales y escritas de calidad formal, coherencia textual y adecuación social.
6. Reconocer la importancia de las estructuras morfosintácticas de la lengua, aprenderlas y aplicarlas de manera consciente para automonitorizarse y contribuir con creciente autonomía a la corrección formal en textos orales o escritos.
7. Ser consciente de la función de los elementos que intervienen en la producción del sonido vocal para imitar la pronunciación nativa de alguna variedad estándar de la lengua extranjera.
8. Conocer la localización, principales ciudades, accidentes geográficos, unidades de moneda y de otras medidas, hechos y personajes históricos y manifestaciones culturales de los países donde la lengua extranjera es lengua oficial.
9. Conocer obras literarias representativas de la lengua extranjera y leerlas en el nivel adaptado a sus posibilidades de comprensión para disfrutarlas y aprender aspectos socioculturales de los autores y hechos que intervinieron en su producción.
10. Aprender los nombres, preferencias temáticas y tendencias ideológicas de los principales medios de comunicación de masas que emiten información en la lengua extranjera para estar al día sobre hechos acaecidos internacionalmente y assimilarlos con espíritu crítico.
11. Escuchar música, cantar, ver películas, jugar y disfrutar del uso pasivo o activo de la lengua extranjera interactuando personalmente en ámbitos en los que sea usada por hablantes nativos y, en la medida de sus posibilidades, participando en actos, excursiones o viajes culturales, o, en su defecto, mediante la televisión, el cine, el teatro o el uso de las nuevas tecnologías.
12. Utilizar la lengua extranjera con la intención de participar en actos de habla diversos, conocer a hablantes de la lengua extranjera, dar a conocer el patrimonio histórico de España y Andalucía, hacer amigos, emprender y abrirse horizontes, evitar y solucionar conflictos y aportar ideas y conductas que promuevan la paz entre los pueblos y la felicidad entre las personas.
13. Utilizar la lengua extranjera para el disfrute personal y para formarse averiguando, comunicando o divulgando información aplicable al ámbito académico, profesional u otros en diversos formatos papel o digitales sobre cualquier campo del conocimiento.
14. Valorar a las personas vinculadas al aprendizaje de la lengua extranjera: hablantes nativos, estudiantes de la lengua, autores y profesores.

6.3 Competencias clave

En el marco de la propuesta realizada por el Consejo Europeo se han identificado las siguientes competencias clave:

1. Comunicación lingüística
2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
3. Competencia digital
4. Aprender a aprender
5. Competencias sociales y cívicas
6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor
7. Conciencia y expresiones culturales

Aunque el objetivo último de la intervención educativa del profesorado de lenguas extranjeras debe ser desarrollar la competencia en comunicación lingüística de su alumnado, se trabajarán contenidos que permitan desarrollar competencias en matemáticas, ciencias y tecnología a través de hechos, datos, anécdotas o aspectos lúdicos.

Aprender a comunicarse en una lengua extranjera implica la realización de tareas no exclusivamente lingüísticas, como acceder mejor a la información, a diversos ámbitos de interacción, a opciones laborales y a toda la realidad que pueda abarcar, por lo que es fundamental el desarrollo de la competencia digital en esta etapa educativa. Tendremos que potenciar la autoconfianza y la pérdida del miedo al ridículo, contribuir al autoconcepto, la autoestima y autonomía del alumnado. No sólo para que sea capaz de aprender por sí mismo, sino para que desarrolle su espíritu crítico y sus habilidades para la comunicación y toma de decisiones que le lleven a denunciar situaciones de riesgo, acoso escolar o cualquier otra manifestación de abuso, maltrato o injusticia social vivida en primera o tercera persona en el ámbito escolar, familiar o social. Por tanto es necesario concienciar sobre la existencia y utilidad de las normas, que no sólo obligan o prohíben sino que establecen derechos para toda la sociedad. Para el desarrollo de las competencias sociales y cívicas, por tanto, se fomentarán conductas amables y flexibles relacionadas, por ejemplo, con el ocio y la circulación vial que resalten la responsabilidad de todas las personas en la calidad de la salud pública, unas veces como conductoras, otras como viajeras y otras como peatones/as.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de lenguas extranjeras debe contribuir a cultivar espíritus emprendedores con iniciativa para llevar a cabo proyectos sensatos, sostenibles y justos, y personas que sepan actuar y reaccionar por el bien propio, de su comunidad y de la sociedad, teniendo en cuenta que el conjunto de experiencias que vive el estudiante de lenguas extranjeras interactúa desarrollando el plurilingüismo junto con la competencia clave en conciencia y expresiones culturales, preparándolo para comunicarse internacionalmente, comprender y respetar la diversidad cultural.

6.4 Contenidos de Bachillerato

Los contenidos de Bachillerato también los vamos a clasificar según los cuatro bloques que establecemos para la primera lengua extranjera:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

6.4.1 Contenidos 1º Bachillerato

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Estrategias de comprensión:
 - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
 - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
 - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
 - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
 - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
 - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
 - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.
- Funciones comunicativas:
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
 - Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)
 - Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
 - Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:
 - o Planificación
 - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.
 - o Ejecución
 - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
 - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
 - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
 - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.
- Estrategias de compensación:
 - o Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.

- o Paralingüísticas y paratextuales: observaciones cinestésicas (tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo), observaciones proxémicas (distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla), observaciones paralingüísticas (volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento).
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.
- Funciones comunicativas:
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
 - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
 - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
 - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
- Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos).
- Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Estrategias de comprensión:
 - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
 - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
 - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
 - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
 - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
 - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
 - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.
- Funciones comunicativas:
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
 - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
 - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
 - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
- Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)
- Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos,

relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

- Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Estrategias de producción:

- o Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

- o Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
 - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
 - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
 - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

- Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.

- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
 - Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)
 - Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
 - Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (as well as); disyunción (either...or); oposición/concesión (although; however); causa (because (of); due to; as), finalidad (so that; in order to), comparación (as/not so Adj. as; less/more + Adj./Adv. (than); the better of the two; the best ever), resultado/correlación (so; so that; the more...the better), condición (if; unless; in case), estilo indirecto (reported information, offers, suggestions, promises, commands, wishes).
- Relaciones temporales (while; once (we have finished)).
- Aserción (affirmative sentences, tags, So it seems).
- Exclamación (What + noun (+ phrase), e. g. What a thing to say!, How + Adv. + Adj., e. g. How very funny!, exclamatory sentences and phrases, e. g. Wow, this is really cool!). Negación (e. g. Not bad, Not at all; No way).
- Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, How come?, So?, tags).
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv., will be – ing).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect; and future continuous), habitual (simple forms (+ Adv., e. g. as a rule) used to, incoativo (be) set to), terminativo (stop/cease –ing).

- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (manage), posibilidad/ probabilidad (possibly, probably), necesidad (want, take), obligación (need/needn't), permiso (may, could, allow), intención (be thinking of –ing).
- Expresión de la existencia: (e. g. there should/must be), la entidad (count/uncount/collective/compound nouns; pronouns (relative, reflexive/emphatic), one(s), determiners).
- Expresión de la cualidad: e. g. quite nice; easy to handle.
- Expresión de la cantidad: number (e. g. fractions; decimals), quantity (e. g. several), degree (e. g. terribly sorry, quite well).
- Expresión del espacio (prepositions and adverbs of location, position, distance, motion, direction, origin and arrangement).
- Expresión del tiempo (points (e. g. this time tomorrow, in ten days), divisions (e. g. semester), and indications (e. g. earlier, later), of time, duration (e. g. all day long, the whole summer); anteriority (already, (not) yet); posteriority (e. g. afterwards, later (on), sequence (firstly, secondly, finally); simultaneousness (just then/as); frequency (e. g. quite often; frequently; day in day out).
- Expresión del modo (adv. and phrases of manner, e. g. nicely; upside down).

6.4.2 Contenidos 2º Bachillerato

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Estrategias de comprensión:
 - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
 - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
 - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
 - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
 - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
 - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
 - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes

históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de los países hablantes de la lengua extranjera.

➤ Funciones comunicativas:

- Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

➤ Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)

➤ Léxico. Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.

➤ Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

➤ Estrategias de producción:

o Planificación

- Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
- Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
- Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
- Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.

o Ejecución

- Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
- Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
- Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
- Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.
 - Estrategias de compensación
 - o Lingüísticas: uso de sinónimos, perífrasis o aclaraciones.
 - o Paralingüísticas y paratextuales:
 - Observaciones cinestésicas: tipo de mirada, posición de los ojos, guiños, inclinación de las cejas, movimiento de las manos o del cuerpo, levantar el pulgar como aprobación, el dedo corazón para insultar, tocarse el pelo como señal de nerviosismo.
 - Observaciones proxémicas: distancia entre interlocutores o participantes en un acto de habla.
 - Observaciones paralingüísticas: volumen, velocidad de la voz, fluidez, llanto, risa, gruñido, bostezo, entonación, ritmo, acento.
 - Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales, herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.
 - Funciones comunicativas:
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
 - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
 - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
 - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
 - Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)

- Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Estrategias de comprensión.
 - Identificación e interpretación de expresiones conocidas para deducir el sentido general del mensaje.
 - Interpelación para averiguar o asegurarse de si la comprensión ha sido correcta.
 - Interpretación de mensajes no verbales para inferir el significado verbal del mensaje.
 - Observación del contexto situacional para mejorar la comprensión.
 - Modulación de la atención auditiva y adaptación al tipo de tarea según se requiera comprensión de información general o específica.
 - Comprensión de los objetivos de las tareas encomendadas: organización del trabajo, información general, instrucciones, obligaciones.
 - Valoración del rol del transmisor de información y correspondiente atención a su mensaje.
- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos.
 - Convenciones sociales.
 - Fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones.
 - Registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo.
 - Lenguaje no verbal.
 - Datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales: político, , artístico, medioambiental, activismo social, medios de comunicación.
 - Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.
- Funciones comunicativas.
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.

- Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
- Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
- Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia.
- Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
- Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.
 - Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)
 - Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
 - Patrones fonológicos: patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Planificación
 - Concepción del mensaje con claridad, distinguiendo su idea o ideas principales y su estructura básica.
 - Adecuación del texto al destinatario, contexto y canal, aplicando el registro y la estructura de discurso adecuados a cada caso.
 - Poner en práctica el conocimiento teórico para comunicar ideas.
 - Localizar y usar adecuadamente recursos lingüísticos, temáticos (diccionarios, glosarios o gramáticas en soporte papel o digital, modelos discursivos) o recursos humanos.
- Ejecución:
 - Interés por producir mensajes correctos, coherentes, adecuados a los participantes en el intercambio comunicativo y al contexto situacional.
 - Aplicación de léxico y patrones morfosintácticos correctos y coherentes.
 - Recrear patrones discursivos para infundir personalidad a las creaciones propias.
 - Aportar manifestaciones de lenguaje no verbal para hacerse comprender.

- Aspectos socioculturales y sociolingüísticos: convenciones sociales, fórmulas de cortesía apropiadas a situaciones, registro apropiado al acto discursivo y participantes en el mismo, lenguaje no verbal, datos, hechos, personajes históricos pertenecientes a una variedad de ámbitos sociales. Herencia cultural de países hablantes de la lengua extranjera.

- Funciones comunicativas:
 - Intercambios comunicativos para iniciar o mantener relaciones con personas o grupos de personas en ámbitos sociales varios.
 - Descripción de rasgos de personalidad y físicos de personas, lugares y actividades y calificación en general.
 - Expresión de acciones y procesos en función de su realización temporal, aspectual y de sus actores.
 - Capacidad, seguridad, conjetura, voluntad, obligación, prohibición, hipótesis, esperanza, sugerencias, gustos, preferencias, consejos, condiciones, deseos, preguntas, exclamaciones, finalidad, consecuencia
 - Gestión activa o pasiva de intercambios comunicativos en variedad de contextos.
 - Uso de la lengua extranjera para averiguar o compartir información de otras áreas de conocimiento.

- Estructuras lingüístico-discursivas (al final de los contenidos)
- Léxico: Campos semánticos de los siguientes ámbitos: personal, público, académico y ocupacional, descripción de personas y objetos, tiempo, espacio y estados, eventos y acontecimientos, actividades, procedimientos y procesos, relaciones personales, sociales, académicas y profesionales, educación y estudio, trabajo y emprendimiento, bienes y servicios, lengua y comunicación intercultural, ciencia y tecnología, historia y cultura.
- Patrones sonoros: patrones acentuales, rítmicos y de entonación.

CONTENIDOS LINGÜÍSTICO-DISCURSIVOS

- Expresión de relaciones lógicas: conjunción (neither...nor), disyunción (either...or), oposición/concesión (only despite/in spite of + NP), causa (because (of), due to, as; since), finalidad (so as to), comparación (as/not so Adj. as; far less tiresome/much more convenient (than) the best by far), resultado/correlación (such...that). condición (if; unless; in case; supposing), estilo indirecto (reported information offers, suggestions, promises, commands, wishes, warnings).

- Relaciones temporales ((just) as, while, once (we have finished)).
- Aserción (emphatic affirmative sentences, e. g. I do love classic music).
- Exclamación (What + noun (+ sentence), e. g. What a nuisance (he is)!, How +Adv. + Adj., e. g. How very extraordinary! Exclamatory sentences and phrases, e. g. Gosh, it is freezing!).
- Negación (e. g. Nope; Never ever, You needn't have).
- Interrogación (Wh- questions, Aux. Questions, Says who? Why on earth did she say that? Question tags.
- Expresión del tiempo: pasado (past simple and continuous, present perfect simple and continuous, past perfect simple and continuous), presente (present simple and continuous), futuro (present simple and continuous + Adv.; will be –ing; will + perfect tense (simple and continuous)).
- Expresión del aspecto: puntual (simple forms), durativo (present and past simple/perfect and future continuous), habitual (simple present (+ Adv.), used to; would), incoativo (start/begin by –ing), terminativo (stop/ cease –ing).
- Expresión de la modalidad: factualidad (declarative sentences), capacidad (it takes/holds/serves...) posibilidad/probabilidad (will; likely; should; ought to), necesidad (want; take), obligación (need/needn't), permiso (may; could; allow), intención (be thinking of –ing).

6.5 Criterios de evaluación y competencias clave

Los criterios de evaluación de bachillerato serán clasificados también en los cuatro bloques con los que trabajamos en nuestra materia:

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

Al ir describiendo los criterios de evaluación iremos señalando las diferentes competencias clave con las que están relacionados, reseñándolas en su nomenclatura correspondiente.

6.5.1 Criterios de evaluación y competencias clave en 1º de Bachillerato

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.
- Comprender información emitida por una persona para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP
- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

6.5.2 Criterios de evaluación y competencias clave en 2º de Bachillerato

BLOQUE 1: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES

- Prestar atención a los mensajes en lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula y a los emisores de los mismos. CCL, CD, SIEP.
- Comprender información emitida por una persona o al dialogar, para poder interactuar y socializar en ámbitos no necesariamente cercanos a la experiencia habitual del alumnado. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal para comprender mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Interpretar el léxico emitido en producciones orales en función de la temática, registro o género en uso. CCL, CAA, CD, SIEP.

- Escuchar con atención la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales del discurso para mejorar la comprensión y utilizarlos como base para producir próximos mensajes. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para comprender textos orales. CCL, CAA.
- Valorar las producciones orales enriquecidas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 2: EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Utilizar la lengua extranjera como vehículo de comunicación en el aula con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Utilizar la lengua extranjera para leer en voz alta, exponer información oralmente o dialogar, interactuar y hacerse entender. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir mensajes orales. CCL, CAA, CD, SIEP. - Incorporar a las producciones orales el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Imitar la pronunciación, entonación y otros elementos suprasegmentales para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al mensaje oral. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico, estructuras morfosintácticas y patrones fonológicos adecuados para crear textos orales gramaticalmente correctos. CCL, CAA.
- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 3: COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Leer y comprender mensajes, instrucciones, modelos y textos varios en la lengua extranjera para poder desarrollar actividades en el aula. CCL, CD, SIEP.
- Leer y comprender mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos escritos en la lengua extranjera en papel o en soporte digital. CCL, CD, SIEP.
- Prestar atención a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal temático o conceptual para comprender textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Reconocer el léxico adecuado a la temática, registro o género de textos escritos en lengua extranjera en soporte papel o digital. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Prestar atención y aprender el uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar y facilitar la comprensión de textos escritos que sirvan de modelo para otros próximos. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para comprender textos escritos en la lengua extranjera. CCL, CAA.
- Valorar el enriquecimiento de producciones escritas en la lengua de estudio mediante la introducción de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinares. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicar, abrir puertas a ámbitos sociales, educativos o profesionales nuevos, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

BLOQUE 4: EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS. EXPRESIÓN E INTERACCIÓN

- Escribir en papel o en soporte digital, mensajes, párrafos, descripciones, resúmenes, opiniones, reseñas, cartas, narraciones o argumentaciones u otros textos con corrección y coherencia. CCL, CD, SIEP.
- Atender a estructuras o modelos discursivos que sirvan de ejemplo formal o inspiración temática o conceptual para producir textos escritos. CCL, CAA, CD, SIEP.
- 00095950 - Incorporar a los textos el léxico adecuado a la temática, registro o género. CCL, CAA, CD, SIEP.
- Hacer uso de signos de puntuación y marcadores discursivos cohesivos para articular, cohesionar, facilitar la comprensión y aportar calidad al texto. CCL, CAA, SIEP.
- Aplicar el conocimiento teórico y estructuras morfosintácticas adecuadas para crear textos gramaticalmente correctos. CCL, CAA.

- Enriquecer las producciones comunicativas con el conocimiento de aspectos socioculturales de la lengua y la cultura meta y de aprendizajes interdisciplinarios. CCL, CMCT, CD, CSC, SIEP.
- Valorar la lengua extranjera como instrumento para comunicarse, introducirse en ámbitos sociales, educativos o profesionales, abrirse horizontes, conocer y respetar otras culturas, compartir la herencia cultural andaluza y española, reconocer y actuar en base a los valores de una sociedad justa y ejercitar el plurilingüismo y la multiculturalidad. CCL, SIEP, CEC.

7. METODOLOGÍA

La metodología estará centrada en el Enfoque Comunicativo. Es decir, será fundamentalmente activa y participativa, y favorecerá la interacción entre el/la profesor/a y el alumnado y entre los/as propios/as alumnos/as, el desarrollo de las cuatro habilidades comunicativas (reading, listening, speaking and writing) y el conocimiento sociocultural de la lengua extranjera.

La enseñanza de la lengua extranjera estará basada en tres principios fundamentales: variedad, flexibilidad y centrada en el alumno. Así, el profesorado desarrollará su metodología en base a las necesidades, intereses y capacidades del alumnado.

Para que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea efectivo, se debería prestar atención a una serie de aspectos que posteriormente deben ser adaptados a las características de cada grupo:

- El/La **alumno/a** es el personaje principal en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por esta razón, la metodología a desarrollar estará enfocada a sus conocimientos previos. Además, debe participar activamente en la construcción de su propio conocimiento. El **profesorado** es el/la responsable de cómo se está desarrollando dicho proceso. Es el monitor y guía que promueve la comunicación en clase. Así, motivará a sus alumnos/as mediante actividades adaptadas a sus intereses y necesidades, procurando que en todo momento el alumnado se sienta capaz de llevar a cabo las tareas propuestas. El profesor/a es un observador que está a disposición del alumnado para resolver sus dudas, apoyar sus aciertos, valorarlos, incentivarlos, felicitarlos si van logrando sus objetivos, y animarlos a ver sus errores para poder aprender de ellos, y mejorarlos si no los van logrando.

Hay que tener en cuenta la gran diversidad de alumnado con dificultades con el que contamos en los diferentes grupos así como algunos/as con altas capacidades, por lo que el profesorado debe hacer un gran esfuerzo para poder atender a todos/as e incluso intentar

fórmulas como “compañero/a tutor/a”, “compañero/a ayudante” etc. Es propósito de este departamento para el curso actual llevar a cabo actividades que pongan en práctica diferentes técnicas de esta forma de trabajo en el aula, por lo que en nuestras reuniones semanales de coordinación iremos compartiendo y diseñando diferentes modelos que puedan resultar positivos para nuestro alumnado y queden recogidos como material práctico para cursos sucesivos.

- La **distribución del alumnado** dependerá del lugar en el que se desarrolle la clase, es decir, en el aula, en la biblioteca o en el salón de actos. Si se encuentran dentro del aula, variará dependiendo de la actividad a realizar. La organización será flexible para motivarlos y promover actitudes positivas hacia el aprendizaje de la lengua extranjera. La clase debe ser suficientemente dinámica como para posibilitar la movilidad del alumnado. Habrá momentos en los que deban trabajar individualmente, o en parejas, o en pequeños grupos, en gran grupo, hacer actividades o juegos en los que deban levantarse de sus asientos o incluso salir del aula.

- La **organización del tiempo** dependerá del tipo de alumnado. Se deberá favorecer a todo tipo de alumnos y alumnas, teniendo en cuenta el ritmo al que trabajan. Así, será flexible y dependerá de las circunstancias para prevenir la falta de interés. Las primeras clases serán muy útiles para que en la evaluación inicial de cada grupo el/la profesor/a obtenga una clara idea de las dificultades y los diferentes ritmos que pueda haber dentro de una misma aula. Este primer diagnóstico será tenido en cuenta a lo largo del curso, así como la franja horaria en la que se impartirá la clase, el posible cansancio del alumnado, la necesidad de prolongar o acortar una actividad dependiendo del momento, etc.

- Las **actividades** estarán adaptadas a las necesidades, intereses y conocimientos previos del alumno. Además, ayudarán al alumnado a desarrollar las cuatro habilidades comunicativas. En este sentido, habrá actividades de calentamiento, de vocabulario, de gramática, de expresión escrita y oral, de comprensión oral y lectora, de pronunciación, de refuerzo y ampliación. Las tareas se realizarán en clase en mayor medida, hasta que en los grupos superiores el alumnado posea mayor autonomía en fórmulas para poder redactar, buscar información para ser utilizada en los textos, etc.

- Los **errores** serán tratados como parte del proceso de aprendizaje, necesarios y positivos, guiando al alumnado a la reflexión y a la autocorrección.

- La **diversidad del alumnado** en clase se tratará mediante actividades de refuerzo y ampliación para motivar a todos y todas y mantener el interés en la materia. Así también será útil la realización de *projects* para posibilitar que cada alumno pueda demostrar lo aprendido y sus capacidades individualmente, y el trabajo cooperativo, como ya se ha mencionado anteriormente, para que puedan aprender enseñando y siendo enseñados/as

por sus iguales. Los/as alumnos/as con ACIs significativas tendrán un material preparado personalmente por el departamento de inglés a tal efecto. Serán cuadernillos adaptados y graduados que posibilitan el trabajo autónomo supervisado.

- El **uso de medios audiovisuales e informáticos** será una constante en las clases de inglés siempre que estén disponibles. El alumnado actual vive en un mundo inmerso en la inmediatez y la rapidez de Internet por lo que también debe ser usado para nuestras clases, actividades o tareas.

Las pizarras digitales son unos instrumentos muy válidos para todas las aulas pero especialmente para aquellas en las que parte del alumnado tiene discapacidad auditiva pues es un soporte visual necesario para ellos. EL único hándicap de este recurso es la dependencia de Internet, que a veces supone un inconveniente al no ser posible su acceso. Este año incorporaremos la plataforma Edmodo y/o la de nuestro instituto para que sea utilizada como un recurso metodológico más por parte del profesorado y el alumnado.

- El **inglés** será el idioma usado en clase, utilizando el español cuando sea realmente necesario. La necesidad de conseguir que el alumnado pierda la vergüenza a hablar en otro idioma y a demostrarles que el poder comunicativo va más allá de la corrección gramatical, hace que el profesorado se esfuerce por realizar muchas actividades orales o simplemente el intercambio lógico en una clase antes de empezar una actividad escrita, preguntas rápidas, solicitar que describan una foto, etc. Para todo esto necesitaremos un ambiente distendido y de trabajo por lo que la colaboración e interés del alumnado es imprescindible, haciéndoles una vez más partícipes de su propio aprendizaje.

- Evidentemente, aunque el libro de texto es un medio muy útil para que el alumnado se sienta seguro en su aprendizaje y tenga en todo momento una guía rápida y clara, en ningún caso dicho libro de texto será el único material utilizado en el aula. El profesorado de inglés preparará y hará uso de cualquier otro material que estime oportuno y motivador para sus alumnos/as, entre los que se encuentran:

- El **Student's Book** de la Editorial Burlington el English World en los cursos de 2º y 4º de la ESO y el TRENDS para 1º y 2º de Bachillerato. De la editorial Macmillan el All Clear en 3º y 1º de ESO.

- **Reproductor de CD.**
- **Internet.**
- **Diccionarios.**
- **Libros de gramática**, actividades, juegos lingüísticos, vocabulario, etc.
- **Pizarras** tradicionales.
- **DVD**
- **Fotocopias.**

- **Power points, actividades de hot potatoes, videos en dispositivos de almacenamiento masivo portátiles, páginas web, páginas FAQs, correos electrónicos, chatrooms....** La inmediatez de internet es altamente positiva en el aprendizaje de un idioma y su cultura cuando surge cualquier duda o curiosidad y se puede acceder en ese momento a la web para mostrar al alumnado una respuesta o satisfacer dicha curiosidad. El hecho mismo de que las páginas suelen estar en inglés hace muy positivo el uso de internet en el aula pues muestra al alumnado que esta asignatura es algo útil totalmente presente en su vida diaria.

- **Material y actividades o juegos** originales elaborados por el profesorado del departamento.

- **Libros de lectura.**

- **Ordenadores**, siempre que por motivos de dotación sea posible.

- **Juegos en inglés** o que puedan adaptarse a usarlos en inglés.

- **Cañones** : Si bien este material es un elemento altamente favorecedor y facilitador para la enseñanza, en algunos casos cobra una especial dimensión de utilidad como es el caso del alumnado hipoacúsico que tengamos en el centro, para el que esta herramienta es muy útil y le facilita el trabajo tan difícil de vivir a diario en un mundo pensado para ser escuchado.

- **Pizarras digitales** con el libro digital y el resto de material digitalizado.

- **Realia** (revistas, folletos, impresos, entradas, monedas, posters, periódicos, propaganda, anuncios, etc).

8. TEMPORALIZACIÓN

En todos los cursos de la ESO y 1º de Bachillerato la materia se distribuirá de la siguiente manera:

En cada trimestre se estudiarán tres unidades diferentes con sus respectivos contenidos, de tal forma que al finalizar el curso se hayan tratado las nueve unidades que incluye el temario de cada nivel.

En 2º de Bachillerato los contenidos se reparten en seis unidades, por lo que en cada trimestre se estudiarán dos unidades

9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación ayudará a los alumnos y alumnas a superar sus dificultades y a mejorar su proceso de aprendizaje. Pero, también, ayudará al profesor a valorar su enfoque metodológico y, si es necesario, cambiarlo. En este sentido, el departamento tiene la intención de centrar la enseñanza y la evaluación en los skills, ya que la gramática y el vocabulario puede integrarse en éstos.

La evaluación será continua, progresiva, integradora, formativa, cualitativa y contextualizada. El profesor tendrá en cuenta 3 tipos diferentes de evaluación:

- Evaluación inicial: para comprobar el conocimiento previo de los alumnos.
- Evaluación formativa: indica cómo se está desarrollando el proceso de aprendizaje y los cambios que deberían tomarse si hiciera falta.
- Evaluación final: muestra el nivel de competencia adquirida por los alumnos y alumnas.

Por otra parte la evaluación estará adaptada a las características y necesidades del alumno. Nos serviremos de la observación sistemática, de aplicación en el aula y durante todo el desarrollo de la programación, descubriendo la participación, el cumplimiento de las diferentes actividades, las destrezas adquiridas y el esfuerzo personal.

La tipología de las actividades que se realizarán es la siguiente:

- Ejercicios para completar con una o varias palabras.
- Ejercicios de “multiple choice”, para elegir la opción correcta de la pregunta que se plantea.
- Elaboración de diálogos en inglés
- Representación de conversaciones elaboradas y/o completadas de forma oral.
- Actividades de relacionar/unir diferentes ítems
- Redacción de textos en inglés.
- Elaboración de “projects”
- Ejercicios de “true/false”
- Responder a preguntas

Estas actividades se realizarán en clase, de forma individual unas, en parejas y en grupos otras. También las pruebas objetivas constarán de este tipo de ejercicios, por lo que el alumnado estará familiarizado con la forma de trabajar habitual.

En este punto de la programación hay que reseñar la dificultad que supone recoger con detalle información de todo el trabajo del alumnado para que pueda ser considerado materia de evaluación. Para hacer posible esta tarea el departamento de inglés ha elaborado un documento que permita anotar la información referida a cada alumno/a, en el que además se pueda comprobar el progreso del alumno/a a lo largo del curso. Estas dos fichas se adjuntan a continuación:

UNIT	READ	WRITING			SPEAKING		LISTENING			HW	CW	MARK	NOTE
Name	clc l2l cmst dc cae	CLC CMST DC CAE L2L			CLC L2L	SCC	CLC	SCC	L2L	L2L SIE	L2L SIE		
	voc	R-Comm	gram	proj	comp	U.o.E.	Oral T.	U.o.E.	Dict.				

D* - 3/4* C* - 5/6* B* - 7/8* A* - 9/10*

LEARNING OUTCOMES	
READING	
WRITING	
SPEAKING	
LISTENING	

CALIFICACIONES GENERALES

Name	Ev. Inicial	Unit 1	Unit 2	Unit 3	First Term	Unit 4	Unit 5	Unit 6	Second Term	Unit 7	Unit 8	Unit 9	Third Term	Final Mark

Al ser inglés una asignatura que se imparte en todos los cursos de la ESO y el Bachillerato la recuperación se ve facilitada puesto que el alumno nunca pierde el contacto con la asignatura y hay que saber que además los contenidos se van aplicando y ampliando de forma cíclica, de modo que se ven varias veces a lo largo de la etapa.

Para el alumnado de ESO se enviará vía email (deben darnos una dirección de correo válida) o bien se facilitará en un dispositivo con memoria (pendrive) a aquellos/as alumnos/as que no superaron la materia en el curso anterior una batería de actividades que deberán realizar a mano, ejercicios y respuestas completas, y entregar en una fecha acordada que se les notificará a principio del curso (recibiendo el apoyo y la ayuda que soliciten por parte de los/as profesores/as del departamento). Debe quedar claro que si bien la entrega de estos ejercicios es imprescindible para aprobar, no es exclusiva, debiendo cumplir lo siguiente:

- Aprobar la 1ª evaluación del curso en el que se encuentra.
- Aprobar la 2ª evaluación del curso en el que se encuentra.

Si no se dieran ninguna de las 2 circunstancias anteriores, tendría que realizar un examen en el mes de mayo de toda la materia, que quedará recogida en los cuadernillos referidos anteriormente.

Para el alumnado de 2º de Bachillerato con la materia de 1º suspensa se facilitará el trabajo de repaso de la materia a través de actividades que el alumnado podrá ir entregando a la profesora para que pueda ir supervisando la evolución del estudio. Los/as alumnos/as realizarán una prueba en el mes de abril para recuperar la materia.

En la evaluación extraordinaria de septiembre se le pedirá al alumnado suspenso una serie de actividades que deberán presentar tal y como se les indique en el informe que se les entrega en junio. Dichos ejercicios serán valorados por el profesorado como parte de la tarea para poder recuperar la materia pendiente.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se facilitará a las familias la información adecuada sobre los criterios de calificación por medio del alumnado. El documento que sigue deberá ser firmado y presentado a los/as profesores/as para su comprobación:

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

¿Qué tengo que hacer para aprobar la asignatura de inglés este curso?

En cuanto a los criterios de calificación los profesores van a tener en cuenta diversos aspectos:

- Asistencia y puntualidad. Actitud positiva, interés y buen comportamiento en clase. Colaboración en la realización de los trabajos que se realicen en equipo, en parejas o individualmente.
- Realización de ejercicios que se manden para casa.
- Traer diariamente el material de clase (libro y cuaderno para la asignatura) incluso los días que hay examen.
- Presentación de los cuadernos y trabajos (márgenes , limpieza, orden, fechas)

- Participación en inglés en clase.
- Los progresos que realicen en los aspectos lingüísticos que a continuación detallamos:
 - Comprensión oral “Listening” de los ejercicios presentados por el CD y de los presentados por el profesor habitualmente o en los exámenes.
 - Comprensión escrita “Reading” de los textos y ejercicios presentados en clase y en los exámenes.
 - Expresión oral “Speaking”, controlada a través de ejercicios o de práctica libre simplemente guiada, que se realizarán en clase o durante exámenes orales si se hicieran.
 - Expresión escrita “Writing”, en ejercicios escritos preparados y de composición libre o guiada en clase, para tarea de casa o en los exámenes.

IMPORTANTE:

- Los alumnos y alumnas que suspendan el primer y/o el segundo trimestre podrán recuperarlos en el siguiente trimestre, dado el carácter continuo de la evaluación.
- Si el/la alumno/a es sorprendido/a copiando en una prueba escrita se suspenderá dicho examen automáticamente pudiendo llegar a suspenderse la evaluación.
- Si un alumno/a falta a un examen: si no justifica la falta su nota será cero, si la justifica, esa nota no se tendrá en cuenta y podrá demostrar su conocimiento de la materia en el siguiente examen que se realice dado el aspecto continuo de la asignatura. El examen al que faltó tan solo se le repetirá a criterio del profesor/a si considera que no tiene notas suficientes para evaluar.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad del alumnado será un aspecto importante a tener en cuenta durante el proceso de enseñanza-aprendizaje. El profesor se podrá encontrar con alumnos y alumnas que adquieran los contenidos con mayor facilidad que otros u otras, algunos o algunas que necesiten más práctica para la adquisición de los contenidos y alumnos o alumnas con necesidades educativas específicas (inmigrantes, sobredotados y alumnado con necesidades educativas especiales). Para proporcionar a este alumnado la respuesta educativa adecuada, el profesor prestará especial atención a los siguientes aspectos:

- La capacidad para aprender.
- La motivación para aprender.
- Los estilos de aprendizaje.
- Los intereses de los/as alumnos/as por aprender.

Así, desde el departamento de inglés se adoptarán las medidas necesarias para darle a todo tipo de alumnado la oportunidad de aprender la lengua extranjera, tales como:

- Agrupamiento flexible en los grupos de 1º ESO. Se han realizado, en colaboración con el departamento de Lengua española, cuatro grupos entre todo el alumnado de 1º ESO, atendiendo a criterios como dificultades de aprendizaje, problemas de conducta, repetición del curso y resultados de las pruebas iniciales en ambas áreas. Se han diseñado dos grupos más numerosos y dos grupos más reducidos, para poder atender mejor de forma personalizada al alumnado que precise esta medida educativa. Los grupos se irán revisando de forma periódica (una vez al trimestre al menos) para permitir el trasvase de un grupo a otro si fuera preciso.
- Grupo-clase reducido en las horas de inglés del alumnado de 2º ESO incluidos en el PMAR. Esto facilitará que se pueda llevar a cabo una atención más personalizada del alumnado.
- Para el alumnado de 3º de ESO dentro del PMAR se diseñarán actividades cuya presentación resulte más sencilla y se modificarán los procedimientos y la metodología, según las dificultades que tengan los/as alumnos/as.
- Actividades de refuerzo y ampliación adaptadas al nivel del alumnado.
- Agrupamientos para favorecer la adquisición de los contenidos por parte de todo el alumnado, haciendo especial hincapié en las actividades relacionadas con el trabajo cooperativo.
- Elección de los espacios y los medios disponibles, dentro de las posibilidades del centro, para facilitar el aprendizaje al alumnado con necesidades educativas especiales, como es el caso del alumnado hipoacúsico para los que, por ejemplo, el uso de cañones y pizarras digitales es tan útil. También para aquellos/as alumnos/as que llegan a diversificación por desmotivación, para intentar motivarlos con las nuevas tecnologías.
- Adaptaciones curriculares significativas (supondrán eliminación de contenidos, objetivos y los consiguientes criterios de evaluación referidos a aprendizajes que pueden considerarse básicos o nucleares) y no significativas (metodología, actividades graduadas, distintos niveles de exámenes, atención personalizada, etc.) para aquellos/as alumnos/as que por sus deficiencias así lo necesiten.
- En cuanto al alumnado con discapacidad auditiva, se les hará una adaptación sobre el currículo. No se les exigirán los aspectos orales, listening, o speaking ni pronunciación aunque esto no debe ser óbice para no motivarlos a que lo intenten en la medida de sus posibilidades. Se les animará a participar en todas aquellas actividades que se consideren que puedan llevar

a cabo y se les valorará positivamente el esfuerzo. En este curso, contamos con una alumna en 1º de Bachillerato con discapacidad auditiva que recibirá atención personalizada de una profesora de Audición y Lenguaje en las horas semanales de la asignatura de inglés.

La estrecha colaboración con el Departamento de Orientación para detectar, diagnosticar a estos/as alumnos/as y consensuar con sus profesores/as la mejor estrategia de atención a ese alumnado es imprescindible.

Todas estas medidas irán destinadas a favorecer y promover la integración de todo el alumnado en el grupo, sin que exista ningún intento de discriminación o rechazo.

- El alumnado con la asignatura suspensa del curso anterior deberá realizar las actividades que el Departamento ha preparado para cada nivel, para reforzar aquellos contenidos que deba superar. Estas actividades serán entregadas al alumnado a principios de curso y tendrán que ser devueltas una vez completadas al profesor/a antes de finalizar el primer trimestre. Es necesario que estas tareas sean realizadas para poder recuperar la materia pendiente si aprueba la primera evaluación de la asignatura en el curso en el que esté matriculado actualmente. Si no se diera alguna de estas dos circunstancias podrá presentarse a un examen que tendrá lugar en mayo de 2017. Especialmente importante es insistir en estos primeros momentos del curso en la posibilidad real que todos/as tienen de poder recuperar la materia pendiente al mismo tiempo que van trabajando los contenidos del curso presente.

- En las reuniones del departamento se tratará el caso de cada alumno/a para que se pueda conocer dónde radica su dificultad en la asignatura y pueda producirse un trasvase de información entre los miembros del departamento. Se facilitará al alumnado material específico para superar aquellos contenidos que entrañen mayor dificultad.

12. TEMAS TRANSVERSALES

A lo largo del curso y del temario se tratarán los siguientes elementos transversales:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como

elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.

d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.

e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.

f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

13. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Durante este curso escolar el alumnado de 4º ESO asistirá a Cádiz a una representación teatral en inglés: Frankenstein. Ese mismo día, en colaboración con el departamento de Historia, realizaremos una visita a un edificio o institución de interés cultural o artístico para el alumnado.

Además de esta salida el departamento de inglés participará con actividades en cualquier acto que se organice en el centro y esté abierto a todo el alumnado, bien porque esté sujeto a una conmemoración concreta (Halloween) o bien porque surja esta posibilidad por invitación de las autoridades administrativas con competencia en el ámbito educativo.

14. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

Curso	Lecturas	Temporalización	Actividades	Evaluación
-------	----------	-----------------	-------------	------------

<p>1º ESO</p>	<p>Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada Textos cortos Tienen una extensión de unas 100 palabras, tratan de temas divulgativos transversales relacionados de la unidad (la alimentación, el medioambiente, la adolescencia...) y trabajan las competencias clave. Suelen extraerse de revistas, anuncios, internet, libro de texto...</p>	<p>Sesiones de media hora semanal curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Verdadero o falso. -Buscar sinónimos en el texto. -Buscar palabras en el texto que equivalen a definiciones dadas. -Deducción del significado de palabras por el contexto. -Localizar tiempos verbales en el texto. -Búsqueda de categorías gramaticales de palabras -Preguntas abiertas sobre comprensión general y específica. -Describir personajes. -Representar fragmentos/diálogos. -Lectura en voz alta-pronunciación. -Reescribir oraciones manteniendo el significado. -Ordenar párrafos u oraciones secuenciando el texto. -Atribuir títulos a los párrafos o al texto. -Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración. -Ilustrar una escena de un capítulo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa del trabajo en grupo e individual. -Realización de actividades y fichas de comprensión. -Pronunciación y entonación en la lectura en voz alta.
<p>2º ESO</p>	<p>Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada Textos cortos Tienen una extensión de unas 150 palabras, tratan de temas divulgativos transversales relacionados de la unidad (la alimentación, el medioambiente, la adolescencia...) y trabajan las competencias básicas (interacción con el medio físico, razonamiento matemático, competencia digital...). Suelen extraerse de revistas, anuncios, internet, libro de texto...</p>	<p>Sesiones de media hora semanal durante todo el curso</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Verdadero o falso. -Buscar sinónimos en el texto. -Buscar palabras en el texto que equivalen a definiciones dadas. -Deducción del significado de palabras por el contexto. -Localizar tiempos verbales en el texto. -Búsqueda de categorías gramaticales de palabras -Preguntas abiertas sobre comprensión general y específica. -Describir personajes. -Representar fragmentos/diálogos. -Lectura en voz alta-pronunciación. -Reescribir oraciones manteniendo el significado. -Ordenar párrafos u oraciones secuenciando el texto. -Atribuir títulos a los párrafos o al texto. -Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración. -Ilustrar una escena de un capítulo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa del trabajo en grupo e individual. -Realización de actividades y fichas de comprensión. -Prueba escrita. -Pronunciación y entonación en la lectura en voz alta.

<p>3º ESO</p>	<p>Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada Textos cortos Tienen una extensión de unas 200 palabras, tratan de temas divulgativos transversales relacionados de la unidad (la alimentación, el medioambiente, la adolescencia...) y trabajan las competencias básicas (interacción con el medio físico, razonamiento matemático, competencia digital...). Suelen extraerse de revistas, anuncios, internet, libro de texto...</p>	<p>Sesiones de media hora semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Verdadero o falso. -Buscar sinónimos en el texto. -Buscar palabras en el texto que equivalen a definiciones dadas. -Deducción del significado de palabras por el contexto. -Localizar tiempos verbales en el texto. -Búsqueda de categorías gramaticales de palabras -Preguntas abiertas sobre comprensión general y específica. -Describir personajes. -Representar fragmentos/diálogos. -Lectura en voz alta-pronunciación. -Reescribir oraciones manteniendo el significado. -Ordenar párrafos u oraciones secuenciando el texto. -Atribuir títulos a los párrafos o al texto. -Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración. -Ilustrar una escena de un capítulo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa del trabajo en grupo e individual. -Realización de actividades y fichas de comprensión. -Prueba escrita. -Pronunciación y entonación en la lectura en voz alta.
<p>4º ESO</p>	<p>Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada Textos cortos Tienen una extensión de unas 250 palabras, tratan de temas divulgativos transversales relacionados de la unidad (la alimentación, el medioambiente, la adolescencia...) y trabajan las competencias básicas (interacción con el medio físico, razonamiento matemático, competencia digital...). Suelen extraerse de revistas, anuncios, internet, libro de texto...</p>	<p>Sesiones de media hora semanal</p>	<ul style="list-style-type: none"> -Verdadero o falso. -Buscar sinónimos en el texto. -Buscar palabras en el texto que equivalen a definiciones dadas. -Deducción del significado de palabras por el contexto. -Localizar tiempos verbales en el texto. -Búsqueda de categorías gramaticales de palabras -Preguntas abiertas sobre comprensión general y específica. -Describir personajes. -Representar fragmentos/diálogos. -Lectura en voz alta-pronunciación. -Reescribir oraciones manteniendo el significado. -Ordenar párrafos u oraciones secuenciando el texto. -Atribuir títulos a los párrafos o al texto. -Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración. -Ilustrar una escena de un capítulo. 	<ul style="list-style-type: none"> -Observación directa del trabajo en grupo e individual. -Realización de actividades y fichas de comprensión. -Prueba escrita. -Pronunciación y entonación en la lectura en voz alta.

1º BACHILLERATO	Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada	Trabajo trimestral individualizado	-Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración.	Realización de un trabajo personalizado
2º BACHILLERATO	Libro: Por determinar, para que se adecúe al gusto del alumnado. Lectura graduada	Trabajo trimestral individualizado	Resumir de forma oral o escrita el contenido de un texto/capítulo/oración.	Realización de un trabajo personalizado

15. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

El departamento analizará en las reuniones semanales la labor docente, elaborando, si fuera necesario, un documento con diferentes ítems o cuestiones que el alumnado deberá abordar.

El análisis de los resultados cada trimestre junto con la información que se extraiga del feedback que se realice con el alumnado será el material que usaremos para tomar medidas de mejora y/o favorecer estrategias que den resultados positivos. Estos acuerdos quedarán recogidos en las actas de las reuniones de departamento y en las memorias anuales que se realicen al finalizar el curso.

16. REFUERZO DE MATERIAS TRONCALES (Inglés)

En la materia de inglés como refuerzo de áreas troncales en 4º ESO se seguirá la programación de 4º ESO, pues el objetivo de esta asignatura es apoyar al alumnado para que pueda superar de forma satisfactoria la prueba de reválida de este nivel. La profesora de 4º ESO es la misma de la materia de troncales, por lo que el seguimiento del alumnado será más adecuado y estrecho. El alumnado de esta materia contará, por tanto, con una hora semanal que servirá de refuerzo a los contenidos que se dan en clase de inglés.

